



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2015-2017

Desarrollo
Económico

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: PETRA MARÍA DE LA LUZ ZAMORA CAYETANO

CLAVE CATASTRAL: 00102491050100L2

ZONA: C-U-R

FOLIO:

R.F.C.: ZACP540629FQ5

0628

DOMICILIO: AV. DEL NOGAL NO. 2, COL. HACIENDA DE CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO.

GIRO AUTORIZADO: PAPELERÍA, MERCERÍA Y REGALOS

NO. EXPEDIENTE: 2885

S.A.R.E.:

C.A.E.:

HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 68 M²

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 68 M²

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

FECHA DE EMISIÓN: 25 DE MAYO DEL 2026

Lic. José Alonso Chavira Guevara
Director de Desarrollo Económico

****LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO****

2026

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES
Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN***